



Gobierno de
Ocotlán

2024-2027

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO Y MOVILIDAD URBANA

DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO

2024-2027

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 16: 32 minutos del día jueves 27 de noviembre de la presente anualidad, nos constituimos en la **Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la calle Hidalgo número 65, Colonia Centro** de esta Ciudad con previa convocatoria como lo marca la ley, con el objetivo de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 del PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, de conformidad y en apego al acuerdo recaído en el marco de la Sesión Ordinaria celebrada de fecha 29 de junio del año 2012, misma que contiene la creación y conformación de dicho cuerpo colegiado, por lo que procedo al:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ PRESIDENTA: dando lectura de asistencia: su servidora como presidenta de este patronato **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ** presente, Ciudadana **SANDRA FLORES CERVERA** presente, Ciudadano **ROGELIO GARCÍA CASTRO** presente, Ciudadana **SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ** presente, Ciudadano **CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO** presente, Ciudadana **ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ** presente, Ciudadano **JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO** presente, Ciudadano **VALENTÍN OROZCO GONZALEZ** presente, Ciudadano **ROBERTO EMANUEL MENDOZA GONZÁLEZ** presente, Ciudadano **CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS** presente, en representación, Ciudadana **SONIA SÁNCHEZ CARRILLO** presente, Ciudadano **JOSÉ CARLOS PADILLA RODRÍGUEZ** presente, y Ciudadano **SALVADOR ALVIZO LOZANO** presente y, de la lista de asistencia se advierte que se encuentran 13 de los 17 miembros que integran este patronato por lo que **SE DECLARA EL QUORUM LEGAL** para llevar a cabo esta sesión y cómo van los acuerdos que en ella se tomen:

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

SANDRA FLORES CERVERA INFORMA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En relación al presente orden del día, me permito informar que por cuestiones de fuerza mayor el C. Roberto Pozos García tuvo a bien informar que no le ha sido posible acudir a la sesión que nos ocupa, por lo que la propuesta a considerar es eliminar del orden del día lo correspondiente a su respectiva Toma de Protesta de Ley. Por lo que continuando con el desahogo del segundo punto que corresponde a la aprobación del orden del día, me permito dar lectura de la propuesta a llevarse a cabo, con la modificación señalada, en esta sesión



NUMERO UNO. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal

NUMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día

NUMERO TRES: Exposición de Reglamento del Patronato.

NUMERO CUATRO: Exposición del Programa Enchulemos Jalisco.

NUMERO QUINTO: Definición de criterios para la aplicación de la pintura en fachadas y definición de paleta de colores.

NUMERO SEXTO: Explicación sobre la colocación y ubicación de la caseta para proyección de video mapping.

NUMERO SÉPTIMO: Asuntos varios.

NUMERO SÉPTIMO: Clausura de la sesión.

Se somete a votación, quien este a favor de aprobar el orden del día así como la modificación propuesta, lo manifiesten levantando su mano; **resultando aprobado por mayoría con trece votos a favor.**

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ PRESIDENTA MENCIONA: Exposición de Reglamento del Patronato. *"En relación al presente asunto del orden del día, se concede el uso de la voz a la regidora Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez, con la finalidad de que exponga lo relativo al Reglamento del Patronato":*

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ PRESIDENTA DA A CONOCER: Exposición del Programa Enchulemos Jalisco. *"Me permito hacer de su conocimiento que de fecha 26 de septiembre del año 2025 tuvo verificativo y se celebró CONVENIO DE COLABORACION, OTORGAMIENTO Y DESTINO DE APORTACIÓN EN CALIDAD DE BENEFICIO MONETARIO DE LA ESTRATEGIA "RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL"- "ENCHULEMOS JALISCO", mismo que es suscrito por este H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría el Sistema de Asistencia Social, y y la persona moral denominada "CORAZÓN URBANO". De lo que se desprende y acuerda que de la ESTRATEGIA "RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL"- "ENCHULEMOS JALISCO", mismo que contempla en conjunto la cantidad de \$5,114,812.75 Cinco Millones Ciento Catorce Mil Ochocientos Doce Pesos 75/100 M.N, estableciendo que de dicho monto la persona moral denominada "CORAZÓN URBANO" hará una aportación del 25%, el Gobierno el Estado de Jalisco del 50% y como Gobierno Municipal aportación del 25%, recurso que en su totalidad será destinados a la rehabilitación en infraestructura urbana y espacios públicos, acceso a servicios; mejoramiento, rehabilitación básica exterior de unidades habitaciones, viviendas, construcción o remodelación de espacios de vivienda, convivencia, recreación". Recordando que dicha propuesta se planeta en aras de mejorar la estética de la imagen del Centro*

Histórico, la Plaza Principal y del primer cuadro de esta Ciudad, de tal manera que se pretende llevar a cabo la rehabilitación de fachadas de casas y comercios en la zona centro de la ciudad. Aunado a que se tiene como objeto de intervenir un polígono específico de la Ciudad en la zona céntrica, por su alta afluencia de transeúntes diarios así como de visitantes, cubriendo un total de 30,000.00 metros cuadrados de pintura dentro de un polígono que se ubica y cuyas colindancias son al Norte: con Calle Ramon Corona; al Sur: con Calle Malecón; al Oriente: con Calle 8 de Julio; y al Poniente: con Calle Moctezuma. Ahora bien, y a efecto de exponer lo inherente al convenio de referencia, se le concede el uso de la voz al Arquitecto Salvador González del Toro”.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ PRESIDENTA INFORMA: Definición de criterios para la aplicación de la pintura en fachadas y definición de paleta de colores. “Al igual que el punto que antecede, corresponde se informe por parte del Arquitecto Salvador Alvizo Lozano y Arquitecto Salvador González del Toro, los criterios así como los aspectos técnicos requeridos para la aplicación de la pintura en fachadas y edificios, de tal manera que se les concede el uso de la voz para la debida explicación”.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ PRESIDENTA MENCIONA: Explicación sobre la colocación y ubicación de la caseta para proyección de video mapping. “Al respecto, se concede el uso de la voz el Arquitecto Salvador Alvizo Lozano, con la finalidad de que rinda una breve explicación de la colocación y ubicación de la caseta para la proyección de video mapping en nuestra ciudad”

AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS VARIOS: En relación al presente asunto, cabe señalar que se plantea la propuesta de modificar la integración actual del Patronato, en el sentido de incluir algunos otros actores y profesionistas diversos como lo es el personal del Colegio de Arquitectos, Historiadores, personal de Cultura y demás que puedan aportar a este cuerpo colegiado. Acto seguido y al no haber más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán, Jalisco, que nos ocupa.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Al no haber más participaciones de los miembros de este patronato siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día jueves 27 de noviembre del año 2025 se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán, Jalisco.



Gobierno de
Ocotlán

2024-2027

CARGO EN EL PATRONATO	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
PRESIDENTA	C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ	
SECRETARIO TÉCNICO	C. SANDRA FLORES CERVERA	
VOCAL	C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ	
VOCAL	C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO	
VOCAL	C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ	
VOCAL	C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.	
VOCAL	C. VALENTÍN OROZCO GONZÁLEZ	
VOCAL	C. ROBERTO EMANUEL MENDOZA GONZÁLEZ	
VOCAL	C. CÉSAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS	
VOCAL	C. SONIA SÁNCHEZ CARRILLO	
VOCAL	C. JOSÉ CARLOS PADILLA RODRÍGUEZ.	
VOCAL	C. SALVADOR ALVIZO LOZANO	
VOCAL	C. ROGELIO GARCÍA CASTRO	

